GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2014 Año de las letras argentinas"

ANEXO IX

MODELO DE CONTRATA

Entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que en adelante se denominará EL COMITENTE, representado en este acto por del Ministerio de Desarrollo Urbano, con domicilio en Carlos Pellegrini 211, 9º Piso, y la firma , CUIT Nº , con domicilio legal en , de la Ciudad de Buenos Aires representada en este acto por……con D.N.I. Nº……., en su carácter de de la firma que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se celebra contenida en las cláusulas siguientes:-------
---

CLAUSULA PRIMERA: En vista que EL COMITENTE adjudicó a EL CONTRATISTA, la Licitación Pública Nº , que tramitó por Expediente Nº , llamada para ejecutar los trabajos de , encomendadas conforme a Pliegos en los plazos, condiciones y precios fijados en la Oferta por EL CONTRATISTA, ambas partes proceden a formalizar el Contrato que ha quedado celebrado en virtud de los hechos expuestos.----------

CLAUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL COMITENTE, a su costo y por su exclusiva cuenta, los ya indicados trabajos en los términos que se expresan en los Pliegos de Condiciones del llamado.----------
---

CLAUSULA TERCERA: Dichos trabajos serán ejecutados por EL CONTRATISTA de acuerdo con los documentos que se inician a continuación y prevalecen en el orden en que se indican:----------

a) Pliego de Condiciones Generales y Circulares Aclaratorias de todo tipo.-
b) Pliego de Condiciones Particulares y Circulares Aclaratorias de todo tipo.----
c) Pliego de Especificaciones Técnicas.----------
d) Planos Generales y planillas.----------
e) Planos de detalle.----------
f) Oferta.----------
g) Contrata.----------

Se deja constancia que en caso de discrepancias en los planos entre la dimensión apreciada a escala y la expresada en cifras o letras, prevalecerá esta última.----------
---

CLAUSULA CUARTA: El precio de los trabajos es el que surge de la planilla de cotización, presentada por EL CONTRATISTA, que ofertará un monto total de Oferta de Pesos ($) que se adjunta como Anexo de esta Contrata.----------
---

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar la totalidad de los trabajos encomendados dentro del plazo de obra, que se fija en ( ) días corridos contados a partir de la fecha de comienzo de los trabajos fijados en la Orden de Inicio.----------

CLAUSULA CUARTA: Las controversias de cualquier naturaleza que pudieren suscitarse con motivo de la presente Contrata, serán resueltas por los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, aceptando expresamente EL CONTRATISTA, la competencia de estos, con renuncia a cualquier otra jurisdicción o competencia.----------

Se otorgan y firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de del año .--------

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2015-00640350- -SECPLAN

Buenos Aires, Viernes 16 de Enero de 2015

Referencia: PCP PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES MENDOZA 4246/70 - ANEXO IX

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.01.16 15:50:19 -03'00'

HECTOR LOSTRI
Secretario
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO (MDUGC)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.01.16 15:50:20 -03'00'